



SECRETARIA DE HACIENDA

- 0193

RESOLUCION No.

(19 MAY 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 17 de mayo de 2022, la Secretaria de Desarrollo Social comunitario y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 1230-027225 del 16 de mayo de 2022.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-042 del 19 de mayo 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.11.3.2.01.01.003.03.02	2020730010057	01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	15.000.000
2.11.3.2.02.01.004	2020730010057	01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	50.000.000
2.11.3.2.02.01.004	2020730010052	01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	81.000.000
2.11.3.2.02.02.009	2020730010051	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	57.000.000
TOTAL.....				203.000.000

Artículo Segundo: Acreditar el siguiente código presupuestal:

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.11.3.2.02.02.009	2020730010039	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	203.000.000
TOTAL.....				203.000.000

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

19 MAY 2022

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-042

Ibagué, 19 de mayo de 2022

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

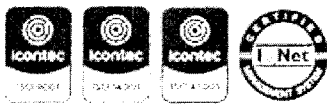
Que, mediante memorando del 17 de mayo de 2022, la Secretaria de Desarrollo Social comunitario y Ordenadora del Gasto, solicita traslado presupuestal para lo cual anexa viabilidad expedida por la Secretaría de Planeación mediante memorando 1230-027225 del 16 de mayo de 2022.

CONTRACREDITAR

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.11.3.2.01.01.003.03.02	2020730010057	01	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	15.000.000
2.11.3.2.02.01.004	2020730010057	01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	50.000.000
2.11.3.2.02.01.004	2020730010052	01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	81.000.000
2.11.3.2.02.02.009	2020730010051	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	57.000.000
TOTAL.....				203.000.000

ACREDITAR

RUBRO	BPIM	F.F	OBJETO DE GASTO	VALOR
2.11.3.2.02.02.009	2020730010039	01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	203.000.000
TOTAL.....				203.000.000



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-042 19 de mayo de 2022

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133897



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

MEMORANDO

2100-

Ibagué, **17 MAY 2022**

PARA: DEYANIRA TELLEZ TARQUINO, Directora de Presupuesto

DE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Asunto: Traslado Presupuestal entre proyectos

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal de los proyectos "MEJORAMIENTO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" – "COMPROMISO POR LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE" – "COMPROMISO DEL TERRITORIO INCLUYENTE CON LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE", toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirá la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

JUSTIFICACION

Una vez realizada la revisión de la ejecución presupuestal a la fecha de la secretaría de desarrollo social comunitario y las actividades programadas en el plan de acción para la vigencia 2022, se procede a solicitar el siguiente traslado de proyecto a proyecto teniendo en cuenta que se debe dar prioridad a la ejecución de actividades programadas en el plan de acción para la vigencia 2022 que se encuentran incluidas en los proyectos de inversión a acreditar debido al rezago de las metas de producto del plan de desarrollo "IBAGUÉ VIBRA 2020-2023"

Se solicita dar viabilidad de trasladado para contracreditar de diferentes proyectos y acreditar a otro proyecto con el objetivo de fortalecerlo y de esta manera dar trámite administrativo a los procesos contractuales que nos permiten dar cumplimiento a nuestra oferta institucional de acuerdo a la misión de la secretaría y al cumplimiento a las metas de producto a cargo de la Dirección de grupos étnicos y población vulnerable.

Metas a afectar por cada proyecto y avance a reportar en el primer trimestre de la vigencia 2022:



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Programa: ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

- Atención integral y orientación con enfoque diferencial y étnico a la población víctima del conflicto armado.

25%

- Implementación del plan de retorno y reubicación de la población víctima del conflicto armado (enfoque étnico y diferencial)

0.25

- Estrategia para el fortalecimiento en capacidades de emprendimiento, áreas productivas, tecnología e innovación con enfoque étnico y diferencial

**Meta para la vigencia 2022: 10 capacitaciones
A reportar 4 en el primer trimestre**

- Actualizar el proceso de caracterización de la población víctima del conflicto armado a través de la herramienta RNI-IGED con enfoque étnico y diferencial

0.25

Justificación técnica del cumplimiento de metas a afectar del proyecto:
COMPROMISO POR LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

Meta de Producto	Acciones
Realizar 10 conmemoraciones y/o eventos a la población víctima del conflicto armado con enfoque étnico y diferencial.	Esta actividad no se programó para el Primer semestre de 2022 en razón a que actualmente se está en un proceso de Incumplimiento contra el contratista "CONTRATO 2417 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021"; por tal razón, hasta no tener claridad con el proceso que se adelanta, esta estrategia no será realizada. En cuanto se cumplan los términos del proceso administrativo adelantado por la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario y la Oficina Contratación, se espera liberar el recurso de reserva y solicitar a la Dirección de Presupuesto la incorporación de dicho recurso al presupuesto de la vigencia 2022.

Programa: ATENCION INTEGRAL DE POBLACION EN SITUACION PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR

- Apoyar y realizar seguimiento a unidades productivas para personas con discapacidad y/o sus cuidadores.
- Implementación y Desarrollo del programa lúdico deportivo para el manejo adecuado del tiempo libre dirigido a la población en condición de discapacidad.
- Apoyar a personas con discapacidad, con entrega de ayudas técnicas.

R



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 8001133897



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Justificación técnica del cumplimiento de metas a afectar del proyecto:
MEJORAMIENTO EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

Meta de Producto	Acciones
Implementar procesos de formación en áreas productivas a personas del programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional.	FASE 1. Acompañamiento técnico a población vulnerable para los Procesos de construcción y Formulación de Proyectos, actividad que será desarrollada por los profesionales contratados en el primer semestre de 2022, logrando de esta forma participativa e inclusiva, para el segundo semestre de 2022 iniciar el proceso contractual que permita dar inicio a la estrategia.
Atención integral y orientación a las familias inscritas en el programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional	Después de evaluar el paquete tecnológico dispuesto en la casa social, se evidencia que este cumple a cabalidad con las características de las labores que se desempeñan.

De otra parte, es importante mencionar que los gastos planificados en los proyectos, rubros y actividades en el plan de acción de la vigencia 2022 a contracreditar cuentan un cumplimiento de actividades y ejecución presupuestal hasta el primer semestre de la presente vigencia por tanto nos permite financiar otro tipo de actividades y/o gastos en otros proyectos que se tenían previstos para el primer trimestre de la vigencia.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

CONTRACREDITO

2.11	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
2.11.3	INVERSION
2.11.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS
2.11.3.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
2.11.3.2.01.01	ACTIVOS FIJOS
2.11.3.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO
2.11.3.2.01.01.003.03	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMATICA



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Se adquirieron 208 Sillas de Ruedas a través del Contrato 2321 del 09 de septiembre de 2021, del cual, y a la fecha nuestra dependencia ha entregado 101, quedando pendientes por entregar 107 de estas.

Justificación técnica del cumplimiento de metas a afectar del proyecto:
COMPROMISO DEL TERRITORIO INCLUYENTE CON LA DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

Meta de Producto	Acciones
Apoyar y realizar seguimiento a unidades productivas para personas con discapacidad y/o sus cuidadores.	FASE 1. Acompañamiento técnico a población vulnerable para los Procesos de construcción y Formulación de Proyectos, actividad que será desarrollada por los profesionales contratados en el primer semestre de 2022, logrando de esta forma participativa e inclusiva, para el segundo semestre de 2022 iniciar el proceso contractual que permita dar inicio a la estrategia.
Implementación y Desarrollo del programa lúdico deportivo para el manejo adecuado del tiempo libre dirigido a la población en condición de discapacidad.	Estrategia dirigida fundación reina Sofia, durante el primer semestre no se realizará debido a bajos resultados del último año, por ello modificamos este modelo de atención, redefiniendo a la estrategia a desarrollar para el segundo semestre.
Apoyar a personas con discapacidad, con entrega de ayudas técnicas.	Actualmente, se cuenta con un Stock amplio de sillas de ruedas, lo que nos permite un margen de atención amplio durante este primer semestre de 2022.

Programa: INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

- Atención integral y orientación a las familias inscritas en el programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional

25%

- Implementar procesos de formación en áreas productivas a personas del programa Familias en Acción y/o población vulnerable y/o en condición de pobreza, pobreza extrema y/o pobreza multidimensional.

Meta: 900 Personas
Avance: 70 Personas

R



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
 NIT.800113389 7



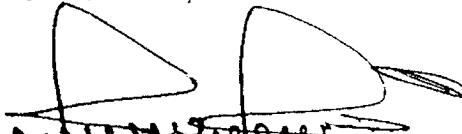
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

RUBRO	F.F MUNICIPIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.11.3.2.01.01.003.03.02 ✓	01 ✓	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS ✓	2020730010057 ✓	\$ 15.000.000 ✓
2.11.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			
2.11.3.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.11.3.2.02.01.004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE ✓	2020730010057 ✓	\$ 50.000.000 ✓
2.11.3.2.02.01.004 ✓	01 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE ✓	2020730010052 ✓	\$ 81.000.000 ✓
2.11.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010051 ✓	\$ 57.000.000 ✓
TOTAL				\$203.000.000 ✓

CREDITO

2.11	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO			
2.11.3	INVERSION			
2.11.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
2.11.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
RUBRO	F.F MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	BPIM	VALOR
2.11.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	2020730010039	\$ 203.000.000 ✓
TOTAL				\$203.000.000

Cordial saludo,


 PRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
 Redacción: Yesica Alba



www.ibagué.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

1230 - **02722533**

Ibagué, **11 MAY 2022**

MEMORANDO

PARA: FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
Secretaria desarrollo social y comunitario de Cultura

DE: Director Planeación del Desarrollo

ASUNTO: Respuesta solicitud de traslado presupuestal, radicado 25229 del 04 de mayo de 2022

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD de traslado presupuestal de la siguiente manera

CONTRACREDITAR

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCIÓN				
2 11			SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO			\$203.000.000
2 11.3			INVERSIÓN			\$203.000.000
2.11.3.2			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2 11.3.2.01			ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS			
2 11.3.2.01.01			ACTIVOS FIJOS			
2 11.3.2.01.01.003			MAQUINARIA Y EQUIPO			
2.11.3.2.01.01.003.03	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	Mejoramiento en la Lucha Contra la Pobreza en el municipio de Ibagué.	2020730010057	\$ 15.000.000
2 11.3.2.02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS			
2 11.3.2.02.01			MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.11.3.2.02.01.004	01		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	Mejoramiento en la Lucha Contra la Pobreza en el municipio de Ibagué.	2020730010057	\$ 50.000.000
2.11.3.2.02.01.004	01		PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	Compromiso del Territorio incluyente con la Discapacidad en el municipio de Ibagué.	2020730010052	\$ 81.000.000
2 11.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.11.3.2.02.02.009	01		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Compromiso por la garantía de los derechos de las víctimas en el municipio de Ibagué	2020730010051	\$ 57.000.000





**SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO**

ACREDITAR

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCIÓN				
2.11			SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO			\$203.000.000
2.11.3			INVERSIÓN			
2.11.3.2			ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
2.11.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.11.3.2.02.02.009	✓ 01	✓	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Apoyo en la inclusión social al Habitante de Calle en el municipio de Ibagué.	2020730010039	✓ \$203.000.000 ✓

Cordialmente,


DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA

Aprobo: Jesús Leonardo Posada Forero/ Director de Planeación del Desarrollo

Redactor: Antonio García Ramos *at*



